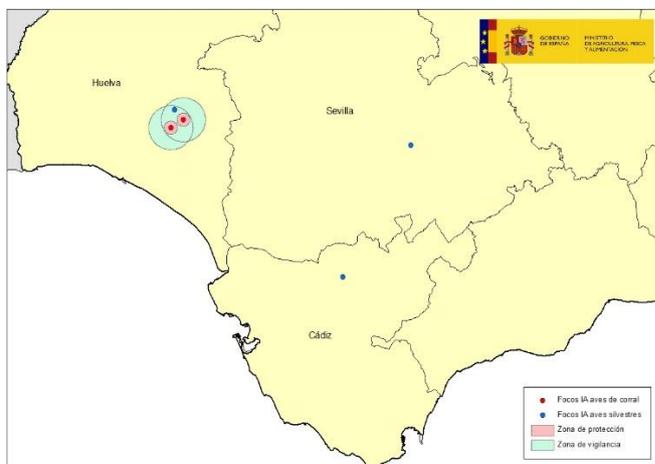




ACTUALIZACIÓN SITUACIÓN DE INFLUENZA AVIAR DE ALTA PATOGENICIDAD (IAAP) H5N1 EN ESPAÑA (9 de febrero de 2022)

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha confirmado la detección del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en dos explotaciones de aves de corral en las provincias de Huelva y Valladolid respectivamente. Se trata del tercer y cuarto foco de IAAP H5N1 en aves de corral en España, tras la detección de un primer foco en una explotación de engorde de pavos en la provincia de Segovia el pasado 18 de enero y de un segundo foco en una explotación de broilers en la provincia de Huelva el pasado 2 de febrero.

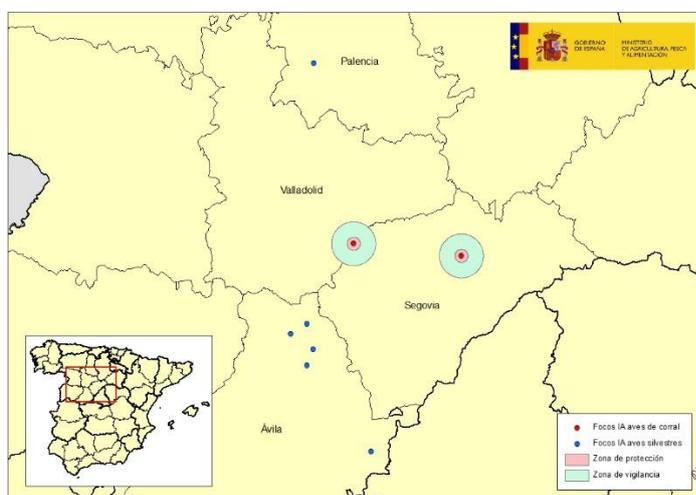
El primero de los focos confirmado en el día de hoy corresponde a una explotación de pavos de engorde distribuida en cinco naves, con un censo aproximado de 39.500 pollos de 2 meses de edad, localizada en el municipio de Niebla, en la provincia de Huelva (ver mapa 1), que se encuentra en el radio de 10 km (zona de restricción) del foco declarado en la explotación de broilers el pasado 2 de febrero en el municipio de Villarrasa. El municipio de Niebla había sido ya incluido por parte autoridades veterinarias de Andalucía dentro de zona de especial vigilancia por influenza aviar (Anexo III de la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar), zona en la que debido a la situación epidemiológica de la enfermedad en Europa ya se estaban adoptado medidas adicionales para prevenir posibles brotes de la enfermedad en aves domésticas.



Mapa 1: Localización de los focos en aves domésticas en Huelva (Villarrasa y Niebla)

La sospecha de la enfermedad vino derivada por la detección de un incremento anormal de mortalidad en dos de las cinco naves que comenzó el pasado 6 de febrero. Las muestras tomadas por parte de los SVO de Andalucía se remitieron al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, como Laboratorio Nacional de Referencia de la Influenza aviar en España, donde se ha confirmado que se trata de una cepa de IAAP subtipo H5N1.

El segundo caso confirmado por el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha sido en una explotación de gallinas ponedoras localizada en el municipio de Íscar, en la provincia de Valladolid (ver mapa 2).



Mapa 2: Localización de los focos en aves domésticas en Castilla y León (Íscar y Fuentesrebollo)

Se trata de una explotación de ponedoras en jaula, con un censo aproximado de 130.000 animales. La sospecha de la enfermedad vino derivada por la detección de un incremento anormal de mortalidad que comenzó el pasado 7 de febrero. Las muestras tomadas por parte de los SVO de Castilla y León se remitieron al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, como Laboratorio Nacional de Referencia de la Influenza aviar en España, donde se ha confirmado que se trata de una cepa de IAAP subtipo H5N1.

En ambos casos, los SVO de la Junta de Andalucía y la de Castilla y León han adoptado inmediatamente las siguientes medidas, establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión:

- Inmovilización inmediata de la explotación afectada desde el momento de la sospecha del foco.



- Realización de la encuesta epidemiológica con objeto de conocer el posible origen del foco y explotaciones en riesgo por movimientos de personas y vehículos.
- Se está procediendo a realizar el sacrificio de todo el censo de la explotación afectada y la destrucción oficial de los cadáveres, pienso y demás materias contumaces que pudieran vehicular el virus, según lo establecido en la normativa de SANDACH.
- Establecimiento de una zona de restricción alrededor del foco: 3 km de zona de protección (donde se encuentran 3 explotaciones comerciales y 1 de autoconsumo para la explotación de Niebla; y 5 explotaciones comerciales y 4 de autoconsumo para la explotación de Íscar) y 3-10 km de zona de vigilancia (donde se encuentran 15 explotaciones comerciales y 9 explotaciones de autoconsumo para la explotación de Niebla; y 27 explotaciones comerciales y 2 de autoconsumo para la explotación de Íscar).

En relación a la detección en aves silvestres, hasta la fecha se han detectado un total de 11 casos en 2022 en las provincias de Lérida, Girona, Ávila, Palencia, Sevilla, Huelva y Cádiz. Ver tabla y mapa 3.

	Focos IAAP aves silvestres	Focos IAAP aves domésticas
Girona	1 foco Aiguamolls de l'Empordà	
Lérida	1 foco (Ribera del río Segre)	
Ávila	5 focos (Lagunas del Oso, El Bohodón, Donjimeno, Palacios Rubio y casco urbano de Hoyo de Pinares)	
Palencia	1 foco Laguna de la Nava de Fuentes	
Segovia		1 foco explotación pavos engorde-Fuenterrebollo
Valladolid		1 foco explotación de ponedoras-Íscar
Huelva	1 foco Villarrasa	2 focos (explotación de broilers-Villarrasa y explotación de pavos en Niebla)
Sevilla	1 foco en municipio Marchena	
Cádiz	1 foco en Arcos de la Frontera	



Mapa 3: localización los focos de IAAP detectados en 2022

Si bien hasta el momento no hay constancia de que el subtipo H5N1 que durante los últimos meses está afectando a Europa tenga capacidad zoonótica significativa, es decir, su capacidad de transmitirse a las personas resulta muy reducida, se recomienda minimizar el contacto innecesario con las aves que muestren síntomas clínicos o se hallen muertos en el campo. En cualquier caso, este virus no puede ser transmitido al hombre a través de carne de ave cocinada, huevos o productos procesados derivados de ellos.

Desde el MAPA se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad.

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/influenza-aviar/influenza_aviar.aspx



Para información sobre la enfermedad en aves silvestres, incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de aves silvestres sospechosas, se recomienda consultar la guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre en su apartado dedicado a la IA: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF